



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1474-2017-UNAP  
Iquitos, 22 de noviembre de 2017

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 1468-2017-UNAP, del 21 de noviembre de 2017, se resuelve autorizar el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Tacna, del 23 al 24 de noviembre de 2017, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que participe en el VI Encuentro de Coordinadores de la Red Peruana de Universidades – RPU, sede: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, que se realizará el 23 de noviembre de 2017; asimismo en la X Asamblea de Rectores de la RPU y 10mo. Aniversario de la Red Peruana de Universidades de la misma sede, que se realizará el 24 de noviembre de 2017;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las funciones de rector, del 23 al 24 de noviembre de 2017;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.**– Encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las **funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, del **23 al 24 de noviembre de 2017**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL